

Resumen de Noticias Del 07 al 13 de mayo de 2000

Caso INSEPRO/FINSEPRO

El mayor fraude financiero conocido en la historia de El Salvador fue descubierto en junio de 1997. El monto de la estafa asciende a más de 130 millones de dólares. Involucró a miembros de prominentes familias salvadoreñas afiliadas con el partido gobernante y afectó a 1,400 personas que invirtieron en la Financiera de Seguros Productivos (Finsepro) e Inversiones Segura Productivas (Insepro). Fue detectado por autoridades del Gobierno, cuando algunos de los usuarios reclamaron la devolución de sus fondos, pedido que fue rechazado por las financieras.

En Diciembre de 1997, un juez, ordenó la libertad del Superintendente del Sistema Financiero, Rafael Rodríguez Loucel, que había sido destituido por el presidente (Calderón Sol), y otros implicados como Francisco Giammattei-Sobalbarro, Michel Salvador Laennec, Oscar Antonio Núñez y Marco Tulio Rodríguez, miembros de las juntas directivas de las financieras. El año pasado otro directivo que había sido encarcelado, Roberto Annicchiarico, fue sobreseído del delito de defraudación a la economía pública y del delito de estafa por una fianza de dos millones de colones. Los fallos fueron cuestionados y siempre se sospecha que los jueces los liberaron en cambio a un soborno.

Entre otros acontecimientos relacionados al caso cuando dominó el debate público, el ex presidente del Banco Central de Reserva, Roberto Orellana Milla, fue interpelado por la Asamblea Legislativa después de que saltara a la opinión pública el escándalo y su supuesto involucramiento. A pesar de que la mayoría de diputados recomendaron al presidente (Calderón Sol) su destitución, esta no se hizo efectiva, pero Orellana renunció a su cargo debido a las presiones. Una comisión especial de la Asamblea Legislativa investigó el caso y en 1999, el ente legislador aprobó la Ley de Bancos que, entre sus objetivos principales busca brindar protección a los depositantes.

Tres años han pasado y no se sabe del estado del caso. Roberto Mathies Hill y Mario Galdámez, empleado del primero, se encuentran encarcelados en espera de juicio. Esta semana, la corte regresó algunas 11 propiedades a Galdámez que el Estado había intervenido en favor de los afectados del fraude, una decisión que está disputando la Fiscalía General. Sus abogados están pidiendo su libertad ya que, según ellos, Galdámez ya cumplió la pena, del delito de defraudación en la economía pública en grado de complicidad, en forma anticipada. Galdámez también es procesado por el delito de estafa en perjuicio de diez personas pero supuestamente ha devuelto el dinero que había quitado de los ofendidos.

El Diario de Hoy. [Galdámez pretende borrar el episodio del "búnker"](#). 8 mayo 2000

El Diario de Hoy. [Centrarán alegato en ilegalidad de decreto](#). 8 mayo 2000

La Prensa Gráfica. [Defensa pide libertad de Mario Galdámez](#). 9 mayo 2000

La Prensa Gráfica. [Sabater recibió dinero de FINSEPRO](#). 10 mayo 2000

El Diario de Hoy. [Galdámez pide renta a liquidadores de Sabater](#). 10 mayo 2000

El Diario de Hoy. [No resuelven aún admisión de recurso](#). 10 mayo 2000
El Diario de Hoy. [FGR dice que nadie usurpó sus funciones](#). 10 mayo 2000

Caso de la democracia abandonado

En su editorial, Carlos Sandoval escribió sobre una encuesta de opinión pública, conducida por el IUDOP-UCA, FundaUngo y la Universidad de Pittsburgh, "sobre lo que piensan los salvadoreños de nuestra incipiente y accidentada democracia". Sandoval considera que el estudio, titulado "**Auditoria de la democracia**", es valioso aunque sirve "para saber lo pensaban los salvadoreños del sistema democrático a finales del Siglo XX y no sobre lo que piensa en la víspera del Siglo XXI". Ilumina algunas inconsistencias como " (1) El estudio proporciona evidencias de avance positivo en el desarrollo de una cultura democrática, pero al mismo tiempo se registra un alto grado de abstencionismo electoral, algo que ha ido en aumento en la última década. ... Y, ¿por qué el ciudadano se abstiene de votar? Hay varias causas: por ignorancia, por deficiente conciencia cívica, por escepticismo en las instituciones, por ausencia de propuestas programáticas, por falta de confianza en los candidatos, etc., etc. (2) El apoyo hacia el sistema democrático se ha incrementado fuerte y significativamente desde 1961, tanto a nivel nacional como departamental; sin embargo, muchos consideran que son mejores los gobiernos fuertes y de mano dura. (3) Los salvadoreños en general se pronuncian en favor de la tolerancia, pero al mismo tiempo hay otros, el 40 por ciento, que prefieren que se "eliminen" a las personas indeseables. (4) La mayor parte de los salvadoreños, casi dos terceras partes, dice preferir la democracia y sólo un doce por ciento un gobierno de corte autoritario; sin embargo, a la cuarta parte de la población le da igual cualquier tipo de régimen. No sabe distinguir entre democracia y autoritarismo".

También dudando la presencia de democracia en El Salvador, el economista, editorialista y rector de la Universidad Tecnológica, Rafael Rodríguez Loucel, reconoció la enorme prevalencia de la violencia y pobreza, y la falta del Estado de derecho, diciendo que "La injusticia de un sistema (intocable por cierto) que privilegia a unos pocos, que castiga al más débil, libera y hasta premia en muchos casos al culpable, es una tónica que aleja las posibilidades de la conciliación, estimula el resentimiento y alimenta la polarización.

...Vivimos en una constante lucha que se manifiesta en la falta de empatía, en el poco amor al prójimo, la poca tolerancia, el apego a lo material, el ansia de poder aun cuando con ello dañemos el prestigio y el destino de los demás. Tales manifestaciones se perciben en acciones, calumnias, palabras, gestos y actos de odio y de rechazo. Por eso cuando se habla de concertación, para algunos parece una fantasía o una ilusión ... Si todo de lo expuesto es verdad o parte de la realidad de nuestro país, nuestra sociedad muestra todavía rasgos feudales, en la cual las iniciativas democráticas son sistemáticamente combatidas".

La presidenta de la Federación de las Asociaciones de Abogados, Beatrice Alamanni de Carrillo, preguntó en su editorial "¿Dónde vas, democracia?" Argumentó que "No estamos estancados políticamente: estamos retrocediendo. La democracia nos está abandonando". Dijo que el "Órgano Legislativo [es] irreflexivo y poco maduro, fuertemente polarizado y recalcitrante a las aperturas democráticas, y [el] Ejecutivo [es] algo estancado, inseguro y escurridizo y próximo a cambios ministeriales, y [el] Poder Judicial, [está] lacerado por contiendas interinstitucionales que buscan, la Corte Suprema, salvaguardar posiciones y prestigio, y el Consejo Nacional de la Judicatura, alcanzar nuevos beneficios y poder, en un clima de recriminaciones, ataques y "defensas personales", mientras no se vislumbran signos esperanzadores y fidedignos en cuanto a eventuales "elecciones" de candidatos y candidatas (no todos de altura) para los altos cargos de la Corte, ni se vislumbran mejoras en cuanto a la administración de justicia". Preguntó "¿a quién y a qué le podríamos apostar ahora, para salvar nuestro país del caos, la ingobernabilidad y la desesperanza".

Un editorial de La Prensa Gráfica relaciona la falta de desarrollo democrático a la pérdida de los valores de la familia y a la falta de otros valores complementarios, como la libertad, la justicia, la seguridad, el orden y la solidaridad. Reconoció que "En nuestro país se habla con frecuencia de una crisis nacional de valores; y aunque la frase se ha vuelto un lugar común, es muy poco lo que se ha logrado hacer para remediar ese lamentable estado de cosas". Manifestó que "Nuestra sociedad nunca ha practicado esos valores en la medida necesaria. Si lo hubiera hecho, no habríamos llegado a los extremos de división y conflicto que condujeron a la guerra. En estos tiempos en que estamos tratando, como nación, de estructurar un esquema de paz que se vuelva sostenible y permanente, la vigencia de los valores es la piedra angular del edificio. Todos los otros esfuerzos descansan en éste, y si éste no se emprende en la magnitud que debe ser, seguiremos dando vueltas alrededor de nuestra angustiada problemática, sin avanzar de veras hacia adelante".

El Diario de Hoy. [Editorial: Examen de la democracia](#). 8 mayo 2000

El Diario de Hoy. [Editorial: Nos seguiremos tropezando con las mismas piedras](#). 8 mayo 2000

El Diario de Hoy. [Editorial: ¿Quo Vadis, democracia? \(¿Dónde vas, democracia?\)](#). 10 mayo 2000

La Prensa Gráfica. [Editorial: Hay que consolidar valores](#). 11 mayo 2000

El pacto de la derecha: el "pecado de la semana"

"Por ahora, la modificación sorpresiva del Reglamento Interno de la Asamblea realizada con los votos de ARENA, PCN y PDC para instaurar un extraño método de 'presidencia rotativa'" ha producido el asombro de buena parte de la opinión pública nacional e internacional." Beatrice Carrillo, 10 mayo 2000

"El caso, por ejemplo, de la elección mañosa e indecente del nuevo Presidente de la Asamblea Legislativa, realizada el 1 de mayo actual, puede hacer cambiar sustancialmente la opinión de la gente que consideró que en nuestro país se fortalecía la democracia y se incrementaba la tolerancia política. Carlos Sandoval, 8 mayo 2000

Todavía hay fuertes críticas del "pacto de la derecha", entre el partido gobernante ARENA, PCN y PDC, que ha resultado en un nuevo reglamento para facilitar un presidente rotativo en el Órgano Legislativo, el nombramiento de Ciro Cruz Zepeda, del PCN, como presidente, y una directiva no representativa.

El obispo auxiliar de San Salvador, Gregorio Rosa Chávez, distinguió el pacto como el "Pecado de la semana", diciendo, "Cuando hablaba de un ambiente contaminado de frustración y desesperanza me refería a eso". El economista, miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo y director de la Fundación para el Desarrollo Nacional (FUNDE), Roberto Rubio, argumentó en su editorial que la formación y consecuencias del pacto muestra la ausencia de ética política. Además, los juristas del Centro de Estudios Jurídicos de El Salvador y la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) dijeron que el proceso de elección de Cruz Zepeda violó la Constitución y cometió el delito de falsedad material. Esta perspectiva fue compartida por los ex diputados Rubén Zamora (CDU) y Kirio Waldo Salgado (PLD).

Zamora también abordó otra controversia de la elección, el carácter cuestionable de Cruz Zepeda quien fue destituido de su cargo de presidente de la Corte de Cuentas por actos de corrupción en 1989. Francisco Merino, otro ex presidente del ente contralor quien renunció a su cargo el año pasado después de presiones por su involucramiento en corrupción, fue electo a diputado y ahora es el nuevo jefe de fracción del partido de Zepeda Cruz, el PCN. No dio importancia a las críticas y dijo que aunque todo los sectores del país tienen derecho a expresarse, deben "guardar el respeto y la debida compostura a las decisiones que se adopten por mayoría dentro de la Asamblea".

La Prensa Gráfica. [Editorial: Lo siento, pero quiero estar mejor representado](#). 8 mayo 2000

La Prensa Gráfica. [Editorial: Pésimo inicio de la Asamblea Legislativa](#). 8 mayo 2000

La Prensa Gráfica. [Juristas cuestionan elección de Zepeda](#) . 9 mayo 2000

La Prensa Gráfica. [Ex diputados dicen que elección Zepeda es ilegal](#). 10 mayo 2000

Gastos no justificados en la PNC

La Corte de Cuentas ha enviado al director de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Sandoval, un informe de auditoría señalando anomalías en la administración de los fondos en 1997, entre ellas un faltante de más de 61 mil por la pérdida de los cupones de combustible y la autorización de más de 75 mil colones para viáticos para viajar al exterior.

La PNC no ha respondido al pedido de la Corte de Cuentas de revelar la identidad de los involucrados. También no ha explicado el uso de los fondos del Estado para pagar fianzas de policías que eran procesados por diferentes delitos y la pérdida de más de 700 mil colones por el deterioro de bienes de la institución.

El Diario de Hoy. [El informe ha sido enviado al actual director de la Policía, Mauricio Sandoval](#). 9 mayo 2000

Corte de Cuentas cuestiona embajada salvadoreña

La Corte de Cuentas cuestionó al Ministerio de Relaciones Exteriores por deficiencias administrativas y financieras que una auditoría encontró en las embajadas y consulados salvadoreños en Bélgica, Washington, Estados Unidos, España e Inglaterra. Según la Corte, los faltantes son "mínimos" y lo que es más preocupante es que las sedes diplomáticas y no cuentan con un control de los fondos: "no hay registros, por ejemplo, de los depósitos y retiros de algunas misiones, embajadas y consulados. No hay remesas diarias y los bienes no están codificados".

La Prensa Gráfica. [Bélgica: una sede cuestionada](#). 10 mayo 2000

La Prensa Gráfica. [Corte de Cuentas detecta deficiencias en sedes diplomáticas](#). 10 mayo 2000

Ex funcionario contribuye a la destrucción del medio ambiente

Hans Bodewig, ex viceministro de Vivienda, enfrentará un juicio por el delito de depredación de bosques debido a la tala ilegal de más de mil árboles en Santa Elena, La Libertad, por la empresa TRAFALGAR, propiedad del imputado. Bodewig dijo que no violó la Ley del Medio Ambiente porque había recibido un permiso del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La Prensa Gráfica. [Hans Bodewig deberá ir a juicio](#). 10 mayo 2000

Caso de Madres Demandantes

La Fiscalía General ordenó el juicio contra tres ex directivas de la ONG Asociación de Madres Demandantes de la Cuota Alimenticia,: Ana Aracely López Melgar, Nely Susana Rivera y Vilma Gladys Vásquez. Las mujeres, que están encarceladas, son procesadas por los delitos de administración fraudulenta y destrucción u ocultación de documentos verdaderos. Se sospecha una desviación de fondos para financiar la campaña de Victoria Marina de Avilés, la ex Procuradora de Derechos Humanos, cuando fue pre-candidata a la Presidencia de la República durante las primarias del partido FMLN.

La Prensa Gráfica. [Este día audiencia contra "Madres Demandantes"s](#)". 11 mayo 2000
El Diario de Hoy. [Probable juicio madres demandantes](#). 12 mayo 2000

Caso Lafise

El 2 de septiembre de 1996, el presidente de Lafise, Siegfried Guth Zapata, fue asesinado. Uno de los abogados de Lafise, Roberto Vilanova Chica, mantiene que el homicidio estuvo vinculado con una estafa millonaria en esta casa de cambio.

Es posible que Vilanova Chica presente la próxima semana una petición de anulación o revocatoria a la decisión de esta semana de un tribunal de apelaciones que apoyó el fallo del juez Roberto Arévalo, quien ordenó la liberación de varios acusados de una defraudación de esta casa de cambio, incluyendo ex empleados y representantes de los bancos Agrícola Comercial y Cuscatlán.

El abogado y la Fiscalía General consideran que hay evidencia para probar el delito y que habían sido múltiples anomalías en el caso. Una auditoría, ordenada por Arévalo y que concluyó que no hubo estafa, fue cuestionada por un tribunal de actuación profesional de la Asociación de Contadores. Sin embargo los magistrados consideran que la evidencia de la estafa, revelada en unos informes de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y una auditoría de la firma Peak Marwik, "no constituyen elementos para comprobar que se cometió una millonaria estafa en Lafise por parte de los imputados."

El Diario de Hoy. [Fallan en favor de acusados Lafise](#). 13 mayo 2000
El Diario de Hoy. [Abogado Lafise apelará decisión](#). 13 mayo 2000

[Página Principal](#) -> [Recursos](#) -> [Resúmenes Semanales](#)

© 1999-2000 Revista Probidad <contacto@probidad.org.sv>